

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.635

Segovia.-Jueves 6 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

El presupuesto en curso se prorroga por un trimestre

Desde aquí al 31 de Marzo se otorgarán las autorizaciones. Se acepta la sugerencia del señor Calvo Sotelo de acortar los plazos para la labor de la Comisión

La fórmula económica

Madrid, 6.—Se celebró ayer la anunciada reunión de los jefes de las minorías para arbitrar una fórmula que permita la confección de un presupuesto ajustado a las realidades económicas del país.

La convocatoria se debió al señor Alba, y asistieron, representando a las distintas minorías, los señores Iglesias, Cambó, Gil Robles, conde de Rodezno, Calvo Sotelo, Martínez de Velasco, Chapaprieta y Calderón. El señor Lara, de Unión Republicana, no asistió porque esa minoría no quiere colaboración con el Gobierno.

El señor Marraco, ministro de Hacienda, tomó parte muy activa en la discusión.

Más de dos horas estuvieron reunidos los jefes de las minorías presidiendo por el señor Alba, y a la salida manifestaron que el presidente de la Cámara daría una referencia muy amplia de lo que se había convenido.

Sin embargo, los informadores reprimieron a los señores Chapaprieta y Calvo Sotelo para que dieran un avance de lo acordado. Coincidió en ambos en la referencia. Dijeron que en vista de la imposibilidad de aprobar el presupuesto en el escaso tiempo que media desde esta fecha a la del 31 de este mismo mes, se había convenido en una prórroga trimestral del presupuesto en curso. De este modo se daría tiempo al trabajo de la Comisión propuesta por el señor Gil Robles y que ha de emprender la tarea de la reorganización de los servicios, para introducir en los gastos economías que se desean. La sugerencia, pues, del señor Calvo Sotelo de acortar los plazos para la labor de la Comisión, había sido aceptada, cada vez que habrá de concluir su tarea a fines del mes de Febrero próximo.

Añadieron los señores Calvo Sotelo y Chapaprieta que la Cámara discutiría inmediatamente las leyes tributarias presentadas por el ministro de Hacienda para que surtieran sus efectos tan pronto como fueran aprobadas, y que, asimismo, el Parlamento discutiría y aprobaría la fórmula de autorización contenida en la propuesta del señor Gil Robles. En resumen: el presupuesto en curso se prorroga por un trimestre, y desde aquí al 31 de Marzo próximo se otorgarán las autorizaciones; se incorporará al presupuesto de ingresos en curso las nuevas leyes tributarias del ministro de Hacienda; la Comisión continuará su tarea de reorganizar los servicios y proponer las economías; quedará todo el mes de Marzo libre para la discusión del presupuesto de gastos sobre el pie forzado de las economías propuestas por la mencionada Comisión.

Una referencia del señor Alba

El señor Alba dió una referencia bastante completa de lo acordado en la reunión.

Se expresó en estos términos:

«Se ha estimado que a la aprobación mecánica del presupuesto debe preceder un trabajo eficaz de las Comisiones. Estas Comisiones parlamentarias que han de intervenir desde ahora, son tres: la de Presidencia, que ha de dictaminar la propuesta de autorizaciones formulada por el señor Robles y que ha sido tomada en consideración por la Cámara; la de Presupuestos, que hará un estudio de coordinación entre las cifras del presupuesto y los créditos extraordinarios para el acoplamiento de éstos, y la de Hacienda, que dictaminará sobre las nuevas leyes tributarias presentadas por el ministro de Hacienda que ya son conocidas.

Una vez realizada esta labor de las Comisiones, se entrará en la discusión y voto de los presupuestos. Como no puede estar terminada esta labor de las Comisiones antes de las fiestas de Navidad, se ha acordado prorrogar por tres meses el presupuesto en curso.

Todas las minorías se han mostrado

conformes, incluso la de Renovación Española.

Se ha acordado, asimismo, que tan pronto haya dictámenes sobre las nuevas leyes tributarias se discutan sin perjuicio de aquellos proyectos que figuran en el orden del día, y que han de ser discutidos también; y por eso se ha autorizado al presidente de la Cámara para que acuerde o no, según lo juzgue conveniente, la celebración de sesiones matinales.»

Un periodista preguntó al señor Alba si las leyes tributarias, una vez aprobadas, se incorporarían al presupuesto en curso o se esperarían a la vigencia del nuevo, el día 1.º de Abril; y contestó que desde luego, las leyes tributarias comenzarían a surtir sus efectos tan pronto como quedaran aprobadas.

Lo que opina el señor Chapaprieta

—Creo—dijo—que esto es lo menos malo de lo que podía acontecer. Me parece un acierto el acuerdo de prorrogar el presupuesto de gastos y discutir desde ahora hasta fin de año los proyectos tributarios, que el ministro estima más eficaces para reforzar los ingresos. Lo triste es que desde el pasado mes de Marzo se haya trabajado en un presupuesto con todas aquellas reuniones de la Fuenfria, para venir ahora a la conclusión de que ese presupuesto no existe.

—¿Cree usted que se conseguirá esa rebaja de 200 millones de pesetas de que se ha hablado?

—Sí. En dos meses puede la Comisión que se nombre proponer reducciones de gastos que lleguen a esa cantidad. Al presupuesto siguiente se pudiera llevar una economía de 100 millones y al de 1937, otra de la misma cantidad con lo que tendríamos una reducción total de 400 millones de pesetas que es la que se necesita. Y todo esto casi sin tocar al personal, porque no lo creo necesario. Estimo que incluso se pudiera llegar a mejorar la situación de los funcionarios de las últimas categorías y podar, en cambio, las acumulaciones de sueldos que dan un enorme porcentaje y que en ocasiones llegan a cifras elevadísimas. Pero, además, hay subvenciones, duplicidad de servicios, y muchas otras cosas que pueden entrar en la poda que efectúe la Comisión.

El problema del presupuesto es un problema de conducta y actuando con eficacia, dentro del régimen administrativo del presupuesto, se puede lograr, sin nuevos tributos ni nuevos recargos contributivos, una posición excelente que conduzca a la anulación de la insuficiencia, y, por tanto, a la deseada nivelación.

EL PLEBISCITO DEL SARRE

El orden será mantenido por un Ejército internacional

Ha sido preocupación constante de la Sociedad de las Naciones hallar un medio para que el plebiscito del Sarre se celebre sin peligro para la paz europea, que podría verse alterada bruscamente como consecuencia de posibles choques entre las autoridades alemanas y francesas de dicho territorio, a causa de mutuos recelos en el desarrollo de ese acto trascendental para aquellos países.

Se recordará que algún Estado representado en la Sociedad de las Naciones pensó en la Guardia civil de España para que garantizara la libertad del sufragio. La idea no prevaleció.

Ahora, el ministro de Negocios extranjeros de Francia, señor Laval, ha propuesto la creación de un Ejército internacional para mantener el orden en el territorio del Saar durante la celebración del plebiscito, a lo cual se muestran favorables Italia e Inglaterra y parece que también Alemania. No tendría nada de particular, según parece, que Rusia y Checoslovaquia, cuyos delegados no adoptaron determinación por tener que consultar con sus Gobiernos respectivos, también faciliten tropas para ese "Ejército de paz".

No debe causar extrañeza esta unanimidad de pensamiento entre naciones enemigas ayer y... enemigas hoy mismo. Declamamos hace unos días que el Saar es un avispero y de él puede surgir la chispa que incendie el corazón de Europa. La guerra es temida tanto por las grandes potencias como por los pequeños Estados. Las consecuencias de la del 14 pesan ahora en el mundo

más que nunca. Locura, enorme locura, sería no poner todos los medios para evitar otra guerra cuyo alcance nadie puede sospechar, ni remotamente quienes habrían de ser en ella vencedores ni vencidos.

He ahí la razón de que los países mejor preparados para una eventualidad armada, sean los primeros en allegar soluciones a los problemas que pueden alterar la actual fisonomía de Europa.

El juez señor Alarcón encuentra documentos de gran interés, relacionados con el contrabando de armas

Madrid, 6.—En la noche del sábado regresó a Madrid de su viaje a Cádiz, el juez señor Alarcón, acompañado de las personas que forman el Juzgado especial para entender en el contrabando de armas.

Ayer mañana se entrevistaron los periodistas con el señor Alarcón, quien manifestó que en sus indagatorias de Cádiz había encontrado documentos de un gran interés que, seguramente, han de marcar nuevos rumbos a las actuaciones que viene realizando. Añadió que todavía no podía decir si decretaría o no o.s. procesamiento, pues tiene que estudiar con el detenimiento debido el resultado de dichas actuaciones.

Por ahora, el señor Alarcón se dedicará a esta labor y a relacionar lo actuado en Cádiz con las demás piezas del sumario.

Las electrificaciones ferroviarias

Los dos primeros automotores adquiridos por Norte

Ayer celebró Junta general extraordinaria la Compañía de Ferrocarriles del Norte, en la cual se dió cuenta de que los trabajos de electrificación de las líneas Madrid-Avila y Madrid-Segovia comenzarán en breve, estando sólo a falta de unos pequeños trámites administrativos.

Se habló también de la cuestión de los automotores, haciéndose saber a los reunidos que ayer llegaron a Irún los dos primeros adquiridos recientemente por la Compañía del Norte.

El buque-escuela filandés

Cartagena.—Ha zarpado con rumbo al Pireo el buque-escuela de guardias marinas, filandés, que llegó a este puerto hace días.

Un escrito de los propietarios a la Cámara de la Propiedad Urbana

Suscrito por más de doscientos propietarios fué presentado ayer a la Cámara de la Propiedad Urbana el siguiente escrito:

«Los que suscriben, propietarios de fincas urbanas en esta ciudad ante esa Cámara de la Propiedad Urbana acuden y exponen: Que ven con singular desagrado el misterio en que se envuelve lo tratado en las reuniones que vienen celebrando el Ayuntamiento y representantes de algunas entidades con el fin de solucionar el problema del agua; y que siendo la opinión de los propietarios, en relación con este asunto, según consta en acuerdo de la Cámara comunicado al Ayuntamiento, que lo primero que debe hacerse son las obras necesarias para que llegue a Segovia todo el agua de que se puede disponer, como llegaba antes, y la cual pertenece al vecindario, suponemos sea este el criterio que de una manera clara y terminante defenderá el representante de la Cámara ante el Ayuntamiento. Pero si así no fuese, como de rumor público se dice, hacemos constar que desautorizamos su actuación y protestamos de la gestión de la Junta de esta entidad, por entender que no interpreta el sentir de sus representados.»

LA LABOR PARLAMENTARIA

Entra ya el Parlamento en una fase de trabajo intenso, beneficioso para la Patria, tan necesaria de que se convierta en realidad la obra reparadora de la desastrosa política del bienio demoleador.

Parece que sí. La tarea legislativa empieza a emprenderse con constancia, optimismo y la actividad requerida a estas Cortes desde que quedaron constituidas. ¡Pero hay tanto que rectificar! ¡Tantos desafueros que corregir! ¡Tantos males que anular, que la tarea es larga y detenida, no propicia para colmar los anhelos precipitados de las gentes impacientes.

No serán las sesiones que se avencinan de esas propicias a llenar las tribunas de espectadores, ávidos de apasionantes debates, en que la efervescencia de los ánimos de los diputados se traduce en escandalosas contiendas, en imprecaciones, amenazas y controversias ruidosas. Se señalarán, al contrario, por un trabajo, menos estridente, más silenciosa; pero también más fecundo, más útil para el país y más a propósito para que se ponga a prueba la preparación de los padres de la Patria en el gigantesco esfuerzo de ordenar la vida de ésta, encaminándola por rumbos prósperos, «desfacedores de entuertos y de resurgimiento nacional».

Ya se anuncia la presentación de leyes agrarias que reformen las desastrosas que hoy están en vigor. Ya se indica la firme resolución de sustituir los resortes del mando, que tan debilitados aparecieron en la última vuelta, por otros más eficaces y seguros, y de reconstruir a España sobre bases sólidas y duraderas.

La legislación social que ahora rige, asimismo se limpiará de los defectos que contiene, para que rinda sus frutos de imparcialidad y constituya una garantía de defensa de los derechos de todos, desapareciendo los

atropellos de una clase en contra de otra, que ha sido desamparada en sus legítimas reclamaciones.

Actualmente preocupa grandemente a nuestros legisladores el arreglo de la Hacienda pública, cortando los abusos introducidos en la burocracia, con daño para el bolsillo del contribuyente y con perjuicio para los funcionarios públicos que no deben sus puestos a una excesiva gracia ministerial. Ha llegado a la mayor parte de la representación parlamentaria el convencimiento pleno de la introducción de energías economías salvadoras en los presupuestos del Estado.

La reunión de los jefes de minoría, celebrada ayer en el Congreso convino en prorrogar, por un trimestre, los presupuestos en vigor y otorgar, desde esta fecha hasta el 31 de Marzo, las imprescindibles autorizaciones para la poda del espeso bosque de gastos innecesarios y agobiadores.

Se admitió pues, la sugerencia del señor Calvo Sotelo y se espera que haya una economía de doscientos millones el año que viene, de otros ciento, en 1936, y de la misma cantidad en 1937, con lo que el déficit de cuatrocientos millones quedará enjugado en tres anualidades.

El camino que empiezan a seguir las Cortes nos parece excelente. Labor callada y fructífera es la que se reclama insistentemente. Está harta ya la nación de debates espectaculares que a nada conducen. A emudecer, por tanto, y que los hechos hablen solamente, desapareciendo del hemiciclo parlamentario ese torneo retórico, inservible como no sea para impedir gobernar, y lo que es más triste, cuando los angustiosos problemas nacionales no admiten aplazamientos ni discusiones baldías.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se pide declaración de incompatibilidad para los señores Riesco, Zuloaga, Rincón, De Frutos y Olalla

Se quería que el alcalde fuese designado por la suerte. Como las derechas tenían mayoría se presenta la cuestión de las incompatibilidades. Un debate muy pintoresco en el que abundaron los incidentes

Las izquierdas abandonan el Ayuntamiento y la sesión extraordinaria no pudo celebrarse por falta de número

La sesión municipal de ayer, a pesar de su extensión, de su accidentado debate y del aparatoso final que ella tuvo, con la retirada de los socialistas y de los elementos de la izquierda, podría resumirse brevemente. Lo sucedido en el Ayuntamiento merece varios calificativos que, por respeto, nos decidimos a omitir. Es lamentable que el alcalde de Segovia fuese designado por la suerte. Por lo visto, ante las apertencias y las maniobras políticas, nada importa la opinión pública ni la necesidad de que al cargo que aludimos vaya una persona de capacidad y competencia. Nada de esto importaba. En el debate de ayer no jugaron para nada los intereses de la ciudad y si sólo las apertencias personales y las diferencias de partido. Y, al final, el gesto lamentable de los que no saben perder. En la tribuna pública surgió ayer, como siempre, la única voz positiva de la noche. Cuando el debate se hallaba en su punto culminante, cuando se había llegado ya al lamentable "más eres tú", un espectador pronunció la frase que no podía faltar en la sesión de ayer. Dijo solemnemente: "Así se administran los intereses del pueblo".

Lo ocurrido, en síntesis, es lo siguiente. Como recordarán nuestros lectores aspiraban a la Alcaldía dos solos candidatos. El señor Guajardo a quien apoyaban derechas y centro, y el señor De Frutos cuya candidatura era trabajada por los socialistas y las extremas izquierdas. El empate de la primera votación decidió, por la suerte, al señor Guajardo y un voto más de mayoría confirmó en la segunda sesión la designación del primer día. Ayer era la votación definitiva y las izquierdas contaban con el empate para tener la probabilidad de que la suerte designase a su candidato. He aquí cómo estaba planteado el dilema.

Pero los cálculos fallaron. A la sesión

de ayer asistió el señor River, hombre de derechas, que, por tanto, venía a reforzar la candidatura del señor Guajardo. ¡Adiós soñado empate y, por ello, la probabilidad de ser elegido alcalde por la suerte! Y entonces surgió la maniobra política. Una moción de las izquierdas pretendía la incompatibilidad de los señores Riesco y Zuloaga. A ella replicaron las derechas con otro documento pidiendo el mismo resultado para los señores Rincón, De Frutos y Olalla. Defendió la primera el señor Rincón y se da el caso pintoresco de pedir la anulación de unos votos que si ahora no podían contar, contaron, sin embargo, y bien cumplidamente, para que el señor Rincón, el año 31, tuviera mayoría absoluta en la elección de alcalde.

El debate a que dieron lugar estas mociones le encontrará el lector en la relación correspondiente. La situación era forzada y, por tanto, el debate reció de toda altura. Baste decir que uno de los casos de incompatibilidad que ayer se pretendían había sido ya resuelto en sentido negativo en una ocasión análoga que se presentó al señor Tablada.

Se pidió que ambas mociones se declarasen de urgencia para ser discutidas en la misma sesión que comentamos, pretensión de las izquierdas que, por votación, fué deshechada. Pasaron a informe de la Comisión correspondiente.

Y, terminada la sesión, las izquierdas abandonaron el Ayuntamiento y la elección de alcalde no pudo celebrarse por falta de número. La maniobra tenía que llegar hasta el final. Esta maniobra ha tenido como inmediato resultado que la interinidad en la Alcaldía dure unas horas más. El próximo viernes, con número o sin él, puede procederse ya a la elección de alcalde-presidente.

La sesión ordinaria

Ayer, miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Comenzó bajo la presidencia del alcalde interino, señor Guajardo y asistieron los concejales señores Muñoz, Artalejo, Zuloaga, Heras, Gutiérrez, García Combarros, Riber, Reguera, Riesco, Fernández, García, Cerveró, Rincón, Olalla y De Frutos.

La tribuna pública muy animada. Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores.

Orden del ministerio de Trabajo

Se da lectura a una Orden del ministerio de Trabajo, resolviendo unos escritos elevados por varios Ayuntamientos, el de Segovia entre ellos, so-

licitando la derogación de la Orden de 13 de Junio último, relativa a los accidentes de trabajo en los empleados municipales. Se resuelve en el sentido de que no ha lugar a la pretendida derogación.

Baja en el padrón

Doña Rosa Leiva Sanz, solicita la baja en los padrones municipales por haber trasladado su residencia a Valladolid. Se accede a lo solicitado.

Guía de Segovia

Se da lectura a un escrito de don Carlos Martín Crespo, ofreciendo a la Corporación la «Guía de Segovia», que, recientemente, ha editado.

La Comisión de gobierno interior informa en el sentido de que deben adquirirse cien ejemplares de la citada guía.

Y así se acuerda por unanimidad.

Pensión de orfandad

Doña María Fuencisla y doña Ma-

MATARIFES!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de JOSE MENDOZA LOPEZ de Cantimpalos

ría Francisca García López, hijas del que fué empleado municipal don Remigio García, solicitan la correspondiente pensión de orfandad, y como la intervención informa en sentido favorable, se accede a lo solicitado.

Petición de incompatibilidad

Los señores Fernández y Cerveró presentan una moción en la que se pide que el Ayuntamiento declare la incompatibilidad de los señores Riesco y Zuloaga por sus cargos en el Instituto y Escuela de Bellas Artes el primero, y en la Escuela del Trabajo, el segundo.

Dicen que no pudiendo votar estos señores en la elección de alcalde, procede que el señor Muñoz vuelva a ocupar la Alcaldía-presidencia. Por último se pide que esta moción se discuta con carácter de urgencia.

El señor secretario, a petición de la Presidencia, informa que el trámite corriente en la presentación de mo-

Cooperativa de fabricantes

- de -

Embutidos de Cantimpalos

Se compra carne de cerdo Se garantiza el peso

DR. USEROS CASAS

TOCÓLOGO-GINECÓLOGO

Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid

EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER

RAYOS X. RADIOTERAPIA. DIATERMIA. ELECTROTHERAPIA

CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES

de diez a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo Teléfono 186

En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovié, 19. (Antes Amor de Dios)

BONITO NEGOCIO

Traspaso o arriendo el bar titulado "Finito,"

Informes: F. BLANQUEZ Procurador

Plaza del 4 de Agosto, 3.-Teléfono 349

ciones es que éstas se tomen en consideración por el Ayuntamiento, y pasen a las comisiones correspondientes.

(Ocupa la presidencia el señor Muñoz, pasando el señor Guajardo a ocupar un escaño.)

No defiende la moción ninguno de los firmantes. Lo hace en su nombre el señor Rincón, quien recuerda que el Ayuntamiento declaró la incompatibilidad de los señores del Barrio y de Andrés. La ley de incompatibilidades es tajante. Se podrá decir, cómo esta cuestión no ha surgido hasta ahora? Sencillamente, porque hasta este momento el asunto no había tomado estado en la opinión.

Se extiende en consideraciones para demostrar la incompatibilidad de los señores Riesco y Zuloaga, y dice que como en la elección de alcalde hay vicio de nulidad, debe pasar a ocupar nuevamente dicho cargo el señor Muñoz.

Termina subrayando su afecto personal a dichos señores. (Risas y rumores.)

Más peticiones de incompatibilidad
La presidencia dice que se ha presentado otra moción del señor Guajardo y que procede dar lectura de la misma.

Así se hace. En la moción del señor Guajardo se pide que el Ayuntamiento declare la incompatibilidad de los señores Rincón, De Frutos y Olalla. El primero porque ha prestado servicios profesionales a la Corporación y a la Comunidad y Tierra de Segovia, cobrando de ambas Corporaciones los honorarios correspondientes a la prestación de estos servicios. El señor De Frutos por haber servido géneros de fontanería al Ayuntamiento, por figurar como tesorero en el Consejo del Trabajo, y por haber hecho un contrato de Seguros entre el Ayuntamiento y «La Previsora Hispalense», y el señor Olalla por ser capataz del Ayuntamiento en las obras municipales.

El propio autor de la moción, señor Guajardo, la defiende brevemente. Razona en qué basa la petición de incompatibilidad para dichos señores.

Refiriéndose a la moción del señor Rincón dice que debía haber venido acompañada de la dimisión de los cuatro tenientes de alcalde, ya que se repudian ahora los votos que les elevó a dicho cargo. También le dice al señor Rincón que no hubiese sido alcalde de Segovia de ser cierta la incompatibilidad que ahora pretende.

Se entabla un diálogo entre los señores Rincón y Guajardo que corta la presidencia.

Para demostrar que no procede la petición de los señores Fernández y Cerveró pide el señor Guajardo—y así se hace—que se de lectura a un oficio del Ministerio correspondiente, resolviendo, a su tiempo, que el señor Tablada, profesor de la Escuela de Bellas Artes, no era incompatible para desempeñar el cargo de concejal. Esto—dice—aclara todo. Pide que la nota se una al expediente.

El señor De Frutos

Este concejal dice que no pensaba intervenir en el debate. Pasa a rebatir los cargos que le hizo el señor Guajardo, y dice que, desde tiempo inmemorial, el Ayuntamiento, con carácter particularísimo, viene adquiriendo algunos géneros en su establecimiento, como en el del señor Heras.

El señor Heras.—Yo no tengo establecimiento.

El señor De Frutos.—Y como en el del señor Reguera.

El señor Reguera.—Yo no sumistro nada al Ayuntamiento.

El señor De Frutos.—A las cantinas escolares.

El señor Reguera.—No es cierto.

El señor Guajardo dice que reñira esa parte de su escrito.

Estudia el señor De Frutos los otros cargos que se le hacen en la moción y presenta un escrito de la Delega-

ción del Trabajo, en el que se dice que ha renunciado a las dietas que venía percibiendo.

(Hay un incidente entre los señores Riesco y De Frutos, y otro entre éste y el señor Guajardo. Una voz en la tribuna: «Así se administra al pueblo»). El señor De Frutos dice que abandona el salón por delicadeza y el señor Riesco le contesta que no tiene que admitir de nadie lecciones de delicadeza.)

El señor Olalla

Habla también para contestar al señor De Frutos. Dice que no cree que incurra en la ley trabajando en el Ayuntamiento como obrero de la construcción. En cuanto a delegado en el Consejo del Trabajo sólo cobra 6,50 pesetas, con descuento, el mes que asiste a las reuniones.

El señor Guajardo.—No vea el señor Olalla la menor alusión a su honradez profesional. Es cuestión del caso, como decía el señor Rincón. Las circunstancias mandan. (Vuelve al salón de sesiones el señor De Frutos.)

El señor Rincón

Este concejal pasa a contestar al señor Guajardo. Afirma que aunque él, como abogado haya intervenido en pleitos de la Corporación no es incompatible con el cargo. Dice que hay jurisprudencia que así lo demuestra y amenaza con traerla toda al salón de sesiones.

Explica el verdadero concepto de los «sumistros» a la Corporación y niega que su caso sea el de «contratista de servicios al Ayuntamiento mediante precio o remuneración». Afirma que esto es un pleito político. Pide que se discuta su caso.

La presidencia dice que lo que pro-

cede es votar si se toman o no en consideración las mociones. Ruega a los concejales que no se ausenten del salón de sesiones.

Habla el señor Riesco para rebatir los cargos que se le hacen. Señala su actuación pasada y afirma que su caso está resuelto con el oficio que se ha leído referente al señor Tablada.

El señor Zuloaga habla también brevemente. Dice que, cuando fué designado para el cargo que ostenta en la Escuela del Trabajo, consultó al señor secretario, quien le dijo que no era segura la incompatibilidad. Esto ha sido una cosa política. Yo que voté al señor Rincón para alcalde no esperaba que presentase esta moción. Dice que ha recibido anónimos...

Varios señores concejales.—Y yo, y yo.

El señor Zuloaga.—Todo esto son artimañas. (Se produce un nuevo incidente. Los señores Rincón y De Frutos protestan airadamente de la palabra artimaña y el señor Zuloaga dice que no tiene inconveniente en retirarla.)

La presidencia considera discutido suficientemente el asunto y dice que se procederá a votar si las mociones se toman o no en consideración.

Los señores De Frutos y Rincón piden que se discutan, además, en la misma sesión y para ello presentarán el número necesario de firmas.

El señor Sáez dice que las firmas son para que se tomen o no en consideración, pero no para que se discutan omitiendo el trámite reglamentario.

Por unanimidad se toman en consideración las dos mociones.

Puesto a votación si su discusión se declara o no de carácter urgente, se acuerda la no urgencia por ocho votos contra cinco. (Se ausentan del salón los señores Rincón, De Frutos, Olalla y Zuloaga.)

Vuelve a ocupar la presidencia el señor Guajardo.

Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 5.131 pesetas.

La sesión extraordinaria

Pocos momentos después la presidencia anuncia que va a comenzar la



LA SEÑORA

Doña Juliana de Nicolás Gómez

Ha fallecido en Aragonés (Segovia) el día 5 de Diciembre de 1934
a los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Jerónimo Rincón Barre-
ro; sus afligidos hijos doña Cecilia, doña Teresa, doña
Margarita, doña Adoración, don Marcelino y don Lucas;
hijos políticos don Anatolio de Andres, don Gabriel
Sastre y don Felipe Oviedo; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable
desgracia y les ruegan la tengan presente en
sus oraciones, por lo que les quedarán agra-
decidos.

No se reparten esquelas

sesión extraordinaria. Sólo asisten nueve concejales, todos de derecha y centro.

El señor Guajardo pregunta al secretario si hay número bastante para celebrar sesión y como éste contesta negativamente, la presidencia suspende la sesión para celebrarla el próximo viernes, en segunda convocatoria.

se deje de reconocer el excelente desempeño de todos los organismos a servir los altos intereses de la Patria.»

Se va a tributar un homenaje al comandante Doval

Oviedo, 6.—El diputado de Acción Popular señor Alvargonzález ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Como diputado por Asturias, transmito protesta unánime esta provincia ante campaña insidiosa, producida por noticias inexactas, tratan desvirtuar única y brillantísima gestión comandante Doval, a quien exclusivamente se debe, por su preparación, dirección y valor, labor desarme y captura elementos revolucionarios.»

Ha sido muy bien acogida, la idea de tributar un homenaje al comandante Doval por la acertada labor que viene realizando tanto en el desarme como en las detenciones de significados cabecillas del movimiento. La Prensa ya se ha adherido a la iniciativa, así como algunas entidades oficiales, Diputación, Ayuntamiento, etcétera.

El ministro de Agricultura dice que se va a una verdadera reconstrucción nacional

Sevilla, 5.—A las tres de la tarde, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, recibió a los periodistas en su domicilio.

El señor Jiménez Fernández dijo: «He venido a enterarme de los planes de la factoría de Tabladilla, de sus instalaciones complementarias y ver los cultivos del algodón, pues estamos dispuestos al establecimiento del patrimonio familiar, al cultivo familiar del algodón, dadas las características conocidas de este cultivo. Hemos hablado del establecimiento de fábricas, para lo cual se han enviado ya a Madrid 200.000 pesetas. El Estado está dispuesto a favorecer el cooperativismo de la profesión, y, en una palabra, la política nuestra tiende a que el propietario cultive la tierra.»

—¿De política general?

—De política no sé absolutamente nada, pues entro en el Ministerio a las nueve y media de la mañana y salgo a las diez de la noche, así es que no sé nada de las comidillas ni de la alegre murmuración. Sí puedo decirles que reina gran cordialidad entre los elementos del Gobierno y que yo, por mi parte, estoy muy agradecido a los señores Martínez de Velasco y Cid, con quienes la gente ha querido ver una disparidad de criterio.

—¿Qué nos dice de los asentamientos?

—¿En qué situación se halla el asunto del Aeropuerto?

—Se siguen las gestiones encaminadas a que ello sea pronto una realidad. Yo me esfuerzo en que a la ciudad vengán medios de incrementar su vida. Sin embargo, no olvidemos que la riqueza de Sevilla es derivada necesariamente de su agricultura.

—¿Cómo ve el señor ministro el momento actual de España?

—Acabamos de vencer la revolución con pocos medios; se había ido a una debilitación de los resortes del mando. Vamos a la substitución de esos procedimientos y a una verdadera reconstrucción nacional.

—¿De política general?

—De política no sé absolutamente nada, pues entro en el Ministerio a las nueve y media de la mañana y salgo a las diez de la noche, así es que no sé nada de las comidillas ni de la alegre murmuración. Sí puedo decirles que reina gran cordialidad entre los elementos del Gobierno y que yo, por mi parte, estoy muy agradecido a los señores Martínez de Velasco y Cid, con quienes la gente ha querido ver una disparidad de criterio.

—¿Qué nos dice de los asentamientos?

—¿En qué situación se halla el asunto del Aeropuerto?

—Se siguen las gestiones encaminadas a que ello sea pronto una realidad. Yo me esfuerzo en que a la ciudad vengán medios de incrementar su vida. Sin embargo, no olvidemos que la riqueza de Sevilla es derivada necesariamente de su agricultura.

—¿Cómo ve el señor ministro el momento actual de España?

—Acabamos de vencer la revolución con pocos medios; se había ido a una debilitación de los resortes del mando. Vamos a la substitución de esos procedimientos y a una verdadera reconstrucción nacional.

En Asturias fueron recogidas ayer 93.400 pesetas y numerosas armas y municiones

Importantes detenciones efectuadas por la Benemérita en distintos lugares de la región. Nadie más que el comandante Doval, con las fuerzas a sus órdenes, ha intervenido en la detención de González Peña

Oviedo, 6.—Ayer fueron recogidas por el destacamento de Sotroñido, 93.400 pesetas, y han sido detenidos dos individuos, llamados Alfredo Suárez Montes y Juan Bahillo Salomón, que han sido puestos a disposición del juez militar. Dicha suma fué entregada en el Banco de España. De dicha cantidad, 75.800 pesetas fueron encontradas en el hueco de un castaño, y las 17.600 pesetas restantes, estaban escondidas bajo el piso de una casa.

Las fuerzas de la Guardia civil practican detenciones y recogen armas en diversos pueblos. En San Claudio se encontraron cuatro fusiles, treinta y cinco mosquetones, cuatro carabinas, un revólver, una pistola, tres escopetas, dos cañones de escopeta, un millar aproximadamente de cartuchos de fusil, treinta y cuatro cartuchos de dinamita y otros efectos.

En Laviana, además de practicar nuevas detenciones de comprometidos, se encontraron bastantes armas y municiones. En Tineo están dando batidas a algunos rebeldes que no quieren rendirse ni entregar las armas. Detuvieron a un sujeto llamado Esteban Fernández, protagonista de los sucesos desarrollados en Llanera y Oviedo. Hecho un registro en su domicilio, se le ocuparon varias prendas, todas ellas procedentes del saqueo en la capital.

En Pola de Siero también se han efectuado detenciones. Entre ellas, la de Faustino González, detención a la que se atribuye importancia, por ser uno de los autores de la muerte de un guardia de Asalto durante los sucesos.

En La Felguera se encontraron cuatro fusiles y trescientos veinticinco cartuchos de «máuser». En Tudela de Veguín, los revolucionarios habían arrojado los fusiles al fondo del río Nalón. Conocida la noticia por una confidencia, se procedió a efectuar un sondeo, que dió por resultado la recogida de diez y siete fusiles.

En Mieres, en los barrios de Pajío y Valdecuna, y en Cenera, se encontraron sesenta y una armas, en su mayoría escopetas y fusiles.

También fueron halladas varias bombas.

Por su parte, el grupo móvil de Gijón, cumpliendo órdenes del coman-

Oro nacional es la grandiosa producción

EL NEGRO QUE TENIA :: EL ALMA BLANCA ::

dante Doval, ha detenido hoy a un individuo apodado «El Tala», que se hallaba huido por la montaña. Es elemento muy peligroso e intervino en los asaltos de los cuarteles de la Guardia civil de Nava y Bimenes. Con un caballo, era el agente de enlace entre los revolucionarios, y prevenía a éstos de la situación de los tropas.

En el monte de Tiraña ha sido detenido Luis Montes Fernández, el cual también tomó parte en el asalto al cuartel de Nava, y luego se dedicó al saqueo, pero la mayor parte de los objetos robados han sido recuperados.

En capitán Cejudo y el subteniente Hernández han detenido a Octavio Menéndez, revolucionario activo del barrio del Llano, que, en unión del jefe, José María Martínez, muerto en la revolución, disparó contra las tropas con una ametralladora. Es uno de los individuos que ocupaban el camión blindado de La Felguera. También está detenido «El Cantesu», que tomó parte muy activa en el movimiento y hacía el reparto de los explosivos que llegaban de La Felguera.

La Benemérita del grupo de Gijón ha recogido 11 pistolas, 11 escopetas, dos revólveres, una carabina y nueve cartuchos de dinamita.

Desmintiendo informaciones tendenciosas

El comandante Doval ha entregado una nota relatando la detención de González Peña, en los términos conocidos. Además aclara algunos ex-

temos de ciertas informaciones tendenciosas.

Dice dicha nota, en su final:

«La labor del agente de Policía señor Del Río, muy laudatoria por su buen deseo, no apodó, sin embargo, el resultado práctico que interesaba. En este servicio tan sólo procedió a la detención de Julián Ordóñez Gutiérrez que la confidencia antes mencionada, señalaba como conductor de la camioneta en que se trataba de llevar a Peña a un puerto, pista que resultó, como se ve, ser inexacta. Y en cuanto a la detención del Ordóñez, cuya captura se le había encomendado, tampoco le acompañó la fortuna, pues éste se le evadió.»

En cuanto a la intervención del Gabinete de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad en el servicio de captura de González Peña, desconocía totalmente este organismo las diligencias que al respecto se venían practicando por el delegado de Orden público y los demás funcionarios a sus órdenes, que eran los únicos que intervinieron en tal gestión, puesto que su único enviado, señor Del Río, no pudo, según se expresa, probar eficiencia alguna en tal servicio.

Respecto a lo que se dice de que funcionarios vestidos de mineros recorrieron varios días la zona minera, todo ello es absolutamente falso, producto de la fantasía de quien vertió tal especie.

Todo esto puede fácilmente comprobarse y se ajusta con exactitud la rectificación al desarrollo de los hechos.

También en parte de la Prensa se hace referencia a que la Oficina de Información y Enlace de la Dirección de Seguridad había contribuido a descubrir gran parte del dinero recuperado, afirmación asimismo falsa, que podrá perfectamente comprobarse en el mismo Banco interesado, donde existen datos precisos, por las actas que se levantaron, que demuestran que las gestiones para el hallazgo de dichas cantidades, que alcanzan hasta la cifra de dos millones de pesetas, fueron única y exclusivamente llevadas a cabo por fuerzas dependientes del comandante Doval, y una pequeña cantidad entregada por un jefe del Ejército.

Esta nota no tiene más alcance que restablecer la verdad de los hechos ocurridos, para que la opinión nacional no se extravíe con falsas informaciones, sin que, al propio tiempo,

se deje de reconocer el excelente desempeño de todos los organismos a servir los altos intereses de la Patria.»

Dice dicha nota, en su final:

«La labor del agente de Policía señor Del Río, muy laudatoria por su buen deseo, no apodó, sin embargo, el resultado práctico que interesaba. En este servicio tan sólo procedió a la detención de Julián Ordóñez Gutiérrez que la confidencia antes mencionada, señalaba como conductor de la camioneta en que se trataba de llevar a Peña a un puerto, pista que resultó, como se ve, ser inexacta. Y en cuanto a la detención del Ordóñez, cuya captura se le había encomendado, tampoco le acompañó la fortuna, pues éste se le evadió.»

En cuanto a la intervención del Gabinete de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad en el servicio de captura de González Peña, desconocía totalmente este organismo las diligencias que al respecto se venían practicando por el delegado de Orden público y los demás funcionarios a sus órdenes, que eran los únicos que intervinieron en tal gestión, puesto que su único enviado, señor Del Río, no pudo, según se expresa, probar eficiencia alguna en tal servicio.

Respecto a lo que se dice de que funcionarios vestidos de mineros recorrieron varios días la zona minera, todo ello es absolutamente falso, producto de la fantasía de quien vertió tal especie.

Todo esto puede fácilmente comprobarse y se ajusta con exactitud la rectificación al desarrollo de los hechos.

También en parte de la Prensa se hace referencia a que la Oficina de Información y Enlace de la Dirección de Seguridad había contribuido a descubrir gran parte del dinero recuperado, afirmación asimismo falsa, que podrá perfectamente comprobarse en el mismo Banco interesado, donde existen datos precisos, por las actas que se levantaron, que demuestran que las gestiones para el hallazgo de dichas cantidades, que alcanzan hasta la cifra de dos millones de pesetas, fueron única y exclusivamente llevadas a cabo por fuerzas dependientes del comandante Doval, y una pequeña cantidad entregada por un jefe del Ejército.

Esta nota no tiene más alcance que restablecer la verdad de los hechos ocurridos, para que la opinión nacional no se extravíe con falsas informaciones, sin que, al propio tiempo,

Los comerciantes de Mieres piden al Gobierno inmediato auxilio económico

Oviedo, 6.—Los comerciantes de Mieres han elevado al ministro de Industria un escrito en el que le exponen también la triste situación económica de aquel comercio, que desde muchos meses antes de la revolución venía padeciendo las consecuencias del paro parcial en las minas, por la no salida de los carbones asturianos y porque, además, las Empresas no pagaban los salarios a sus obreros; y exponen también a cuánto alcanzan las pérdidas de mercancías durante la revolución, por los saqueos de que fueron objeto los comercios y que ascienden a la cifra de 1.700.000 pesetas en mercancías, que es la ruina de muchas comerciantes de allí; y piden al Gobierno el inmediato auxilio económico y que, además, se comiencen los trabajos en las explotaciones hulleras, con alguna intensidad, dentro del menor espacio de tiempo posible.

El ministro de Industria ha recibido el escrito. Lo encontró muy justificado, y dijo que apoyaría las pretensiones del comercio de Mieres.

La experiencia se va a llevar a fondo en Extremadura, así los 40.000 asentamientos que habrían de hacerse en España, se harán en Extremadura. El procedimiento es el de arrendamiento de fincas, pagando la renta justa. Y el Instituto de Reforma Agraria parcelará las fincas y las entregará a los yunteros. Estos arrendamientos se harán por nueve años y serán de prueba y capacitación.

—¿Y del auxilio a Sevilla?

—Sólo diré que todos tenemos que colaborar y sacrificarnos, incluso los que a su debido tiempo alzarán la voz señalando el peligro de lo que más tarde había de ocurrir.

—¿En qué situación se halla el asunto del Aeropuerto?

—Se siguen las gestiones encaminadas a que ello sea pronto una realidad. Yo me esfuerzo en que a la ciudad vengán medios de incrementar su vida. Sin embargo, no olvidemos que la riqueza de Sevilla es derivada necesariamente de su agricultura.

—¿Cómo ve el señor ministro el momento actual de España?

—Acabamos de vencer la revolución con pocos medios; se había ido a una debilitación de los resortes del mando. Vamos a la substitución de esos procedimientos y a una verdadera reconstrucción nacional.

—¿De política general?

—De política no sé absolutamente nada, pues entro en el Ministerio a las nueve y media de la mañana y salgo a las diez de la noche, así es que no sé nada de las comidillas ni de la alegre murmuración. Sí puedo decirles que reina gran cordialidad entre los elementos del Gobierno y que yo, por mi parte, estoy muy agradecido a los señores Martínez de Velasco y Cid, con quienes la gente ha querido ver una disparidad de criterio.

—¿Qué nos dice de los asentamientos?

—¿En qué situación se halla el asunto del Aeropuerto?

—Se siguen las gestiones encaminadas a que ello sea pronto una realidad. Yo me esfuerzo en que a la ciudad vengán medios de incrementar su vida. Sin embargo, no olvidemos que la riqueza de Sevilla es derivada necesariamente de su agricultura.

—¿Cómo ve el señor ministro el momento actual de España?

—Acabamos de vencer la revolución con pocos medios; se había ido a una debilitación de los resortes del mando. Vamos a la substitución de esos procedimientos y a una verdadera reconstrucción nacional.

—¿De política general?

—De política no sé absolutamente nada, pues entro en el Ministerio a las nueve y media de la mañana y salgo a las diez de la noche, así es que no sé nada de las comidillas ni de la alegre murmuración. Sí puedo decirles que reina gran cordialidad entre los elementos del Gobierno y que yo, por mi parte, estoy muy agradecido a los señores Martínez de Velasco y Cid, con quienes la gente ha querido ver una disparidad de criterio.

—¿Qué nos dice de los asentamientos?

—¿En qué situación se halla el asunto del Aeropuerto?

—Se siguen las gestiones encaminadas a que ello sea pronto una realidad. Yo me esfuerzo en que a la ciudad vengán medios de incrementar su vida. Sin embargo, no olvidemos que la riqueza de Sevilla es derivada necesariamente de su agricultura.

—¿Cómo ve el señor ministro el momento actual de España?

—Acabamos de vencer la revolución con pocos medios; se había ido a una debilitación de los resortes del mando. Vamos a la substitución de esos procedimientos y a una verdadera reconstrucción nacional.

—¿De política general?

—De política no sé absolutamente nada, pues entro en el Ministerio a las nueve y media de la mañana y salgo a las diez de la noche, así es que no sé nada de las comidillas ni de la alegre murmuración. Sí puedo decirles que reina gran cordialidad entre los elementos del Gobierno y que yo, por mi parte, estoy muy agradecido a los señores Martínez de Velasco y Cid, con quienes la gente ha querido ver una disparidad de criterio.

—¿Qué nos dice de los asentamientos?

—¿En qué situación se halla el asunto del Aeropuerto?

—Se siguen las gestiones encaminadas a que ello sea pronto una realidad. Yo me esfuerzo en que a la ciudad vengán medios de incrementar su vida. Sin embargo, no olvidemos que la riqueza de Sevilla es derivada necesariamente de su agricultura.

—¿Cómo ve el señor ministro el momento actual de España?

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1909

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESBOLSADO	6.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69 »

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Función diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

El triunfo definitivo de JEAN MORAT es el de su última gran producción

TE QUIERO Y NO SE QUIEN ERES

la película que cada metro de celuloide es una obra magistral y cada papel un artista de primera fila. Se proyectará

EL SABADO 8, EN EL

TEATRO CERVANTES

EL CONSEJO Y EL CONSEJILLO CELEBRADOS EN PALACIO

Se acordó autorizar la reapertura de las minas asturianas el próximo miércoles, estableciéndose normas para reanudar el trabajo

Circula el rumor de haberse fugado del vapor "Uruguay," el ex consejero de Cultura de la Generalidad don Ventura Gassol

Unión Nacional Económica y el trabajo en las minas

Madrid.—Unión Nacional Económica ha publicado una nota acerca de la cuestión de las minas de carbón de Asturias, diciendo que estima indispensable el desarme, que debe preceder a la reanudación del trabajo.

El Consejo en Palacio

Madrid.—En el Palacio Nacional se celebró el anunciado Consejo de ministros. Antes se celebró un Consejojillo.

El presidido por el Jefe del Estado terminó a las dos menos cuarto.

El ministro de Comunicaciones manifestó a la salida que el señor Orozco regresó de Oviedo, informando al gobierno sobre la situación en dicha zona y comunicando su plan para reanudar el trabajo en las minas, simulando con las obras de construcción.

Se acordó reanudar el trabajo en las minas el próximo miércoles, estableciendo previamente normas para sus trabajos de referencia.

También se habló de los edificios que serán reparados y los que necesitan construcción de nueva planta, entre ellos la Casa de Correos y Telégrafos, pues el antiguo edificio pasó a depender de la Dirección de Propiedades.

Agregó el señor Jalón que había hablado esta mañana con el gobernador pidiéndole señale solares para construir la Casa de Correos y Telégrafos.

También dijo que uno de estos días publicará la "Gaceta" la ley de Inmutabilidad. Coincidiendo con la promulgación, se dictará un proyecto de ley subsanando los olvidos que se han advertido en la ley.

Refiriéndose al Consejo celebrado por la presidencia del señor Alcalá Zamora, dijo que el jefe del Gobierno informó sobre la política nacional e internacional, del curso de los trabajos parlamentarios y de la labor presupuestaria.

Las preguntas si se reanuda simultáneamente el trabajo en todas las minas asturianas, a lo que contestó que ese es el propósito para evitar la fragmentación de los trabajos, que se enlazan mal. Las actividades en las minas se reanudarán bajo las normas señaladas por el ministro de Industria.

El presidente del Consejo nos dijo que nada tenía que agregar a lo manifestado por el señor Jalón.

Preguntamos al ministro de la Gobernación sobre los rumores que circulan acerca de la supuesta evasión de Ventura Gassol del vapor "Uruguay", a bordo del cual estaba detenido, y nos contestó que iba a entrevistarse con el director de Seguridad y que después daría noticias.

Nota oficiosa

GOBERNACION. — Denegando varias peticiones de funcionarios, sobre reposición, fundándose en supuestas vejaciones de la Dictadura.

Nombramiento de comisarios generales de Investigación y de Vigilancia en varias regiones.

HACIENDA. — Liberando de la participación del 20 por 100 al Estado de las cesiones de terrenos en cementerios comunales.

Admitiendo la cesión de edificios en Sevilla, hecha por Uruguay, Chilo y Santo Domingo y Méjico.

Idem de un solar para edificio de recreo hecha por el Ayuntamiento de Baracaldo.

GUERRA. — Libertad condicional de los penados militares.

Concesión de la Medalla de Sufrenimiento por la Patria al teniente don Antonio Herrera.

Autorizando reforma presupuestaria para el proyecto de obras del cuartel de Caballería, de Valladolid. Constitución de la Junta que estudie la creación del Cuerpo auxiliar de intervención civil de Guerra.

OBRAS PUBLICAS.—Desestimando recurso interpuesto por doña Joaquina P. Errazquin contra la ocupación de una finca de su propiedad para el canal de Albolate.

Derogando el artículo segundo del Decreto que autorizaba al ministro a nombrar comisarios de puertos.

PRESIDENCIA. — Decreto determinando el alcance de la inspección de trabajo en las explotaciones ferroviarias.

INSTRUCCION.—Aprobación de obras en los grupos Joaquín Sorolla y Ruiz Zorrilla, en Madrid.

Idem en las escuelas de Villanueva de Córdoba y Priego.

Jubilando al profesor don Joaquín Elizalde.

OTRAS NOTICIAS

Presentación de varias enmiendas sobre el régimen provisional de Gobierno en Cataluña

Madrid.—Los diputados independientes, firmando en primer término don Abilio Calderón, han presentado varias enmiendas al dictamen de la Comisión de Justicia sobre el régimen provisional de Gobierno en Cataluña.

La primera de ellas dice: El artículo primero dirá: «Quedan en suspenso las atribuciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes, en uso de su soberanía, acuerden la rectificación del Estatuto otorgado a la región catalana por Ley de 15 de Septiembre de 1932».

LAS SESIONES DE CORTES

La Comisión de Hacienda se ve obligada a retirar el dictamen autorizando a los Ayuntamientos para establecer un recargo transitorio con destino a construcciones escolares

Madrid.—A las cuatro menos diez comienza la sesión. En los escaños, desanimación.

Se aprueba el acta anterior y se entra en el orden del día.

Discútese el dictamen de la Comisión de Hacienda autorizando a los Ayuntamientos para establecer un recargo transitorio de las cuotas del Tesoro de la contribución industrial y territorial, con destino a construcciones escolares.

El señor RUIZ VALDEPEÑAS, de la C. E. D. A., defiende un voto particular. (Entra el ministro de Justicia.)

El señor Valdepeñas hace notar la injusticia a que se prestará en la práctica la aplicación de la ley proyectada.

El señor BARDAJIN, presidente de la Comisión, se opone al voto particular diciendo que el recargo, en esta ocasión, sólo se quiere aplicar a las fuentes contributivas que no fueron afectadas por el aumento de la décima que se autorizó para combatir el paro obrero.

El señor VALDEPEÑAS rectifica, lamentándose de que la Comisión no se muestre propicia a aceptar su propuesta que, a su juicio, sería equitativa y eficaz, máxime cuando los recargos, ampliados a las zonas que él señala, sólo alcanzarían a Empresas de gran importancia.

El señor BARDAJIN, en cambio, cree la Comisión no tiene más remedio que rechazar el voto particular.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA interviene para decir que el dictamen tiene grandes defectos y debe ser retirado para nuevo estudio.

El señor BARDAJIN, en cambio, cree que el dictamen puede ser discutido aunque se reformen algunos puntos. Entiende que los recargos propuestos beneficiarán grandemente a la cultura nacional, porque los Ayuntamientos quedarán incapacitados para dedicar

Otra enmienda. El artículo segundo dirá: «El Gobierno nombrará un gobernador general en la región autónoma catalana que asumirá todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo, con facultades de delegar en todo o en parte las funciones atribuidas a dicho Consejo, conservando sus facultades hasta que se promulgue la rectificación del Estatuto».

Otra enmienda. El artículo tercero dirá: «Las Cortes nombrarán la Comisión parlamentaria que, asesorada por otra técnica designada por el ministro de Hacienda, proceda a estudiar los servicios traspadados y valorados, proponiendo los que deben subsanarse o los que deben rectificarse y señalar, en cada caso, las normas a que debe sujetarse la ejecución de los acuerdos adoptados».

Otra enmienda. Se adicionará un artículo cuarto que diga: «Artículo cuarto. Las Cortes acordarán en el plazo máximo de tres meses, las rectificaciones de los preceptos establecidos en la Ley de 15 de Septiembre de 1932 que aprobó el Estatuto de la región catalana».

La Comisión permanente del Estatuto procederá urgentemente a la revisión del otorgado a Cataluña y hará la denuncia que sirva de base para la discusión de las modificaciones que se estimen necesarias al interés nacional.

Ministerio de Hacienda

Madrid.—El subsecretario de este Departamento nos dijo que se dispone a marchar a Oviedo una Comisión de funcionarios de las Delegaciones de Hacienda para liquidar las altas de contribución urbana de los edificios destruidos.

Agregó que él irá el sábado a Albacete para informar respecto al edificio de la Delegación de Hacienda, buscando otro para sustituirle.

diciones que los demás presos revolucionarios.

El gobernador ha ordenado que los establecimientos públicos cierren a la una de la madrugada.

La Benemérita ha recogido en Monte Parra cinco mil pesetas, que se cree proceden también del robo a la sucursal del Banco de España.

La supuesta fuga de Gassol

Gassol y los demás ex consejeros de la Generalidad continúan a bordo del "Uruguay,"

Madrid.—Ante las manifestaciones del ministro de la Gobernación, hechas a la salida del Consejo de ministros, respecto a que se enteraría en la Dirección general de Seguridad acerca de la supuesta evasión de don Ventura Gassol, del vapor "Uruguay", hemos hecho averiguaciones y, como consecuencia, podemos afirmar que a las cuatro y media de la tarde de hoy continuaban a bordo de dicho barco todos los ex consejeros de la Generalidad, incluso el señor Gassol.

MENCHETA

SEGOVIA RELIGIOSO

En la iglesia de San Sebastián

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrará la fiesta acostumbrada de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús en la forma siguiente: Mañana: Comuniones reparadoras en todas las misas. La comunión general en la misa de ocho y media.

Después de la misa de once y cuarto se expondrá a S. D. M., que quedará expuesto hasta la función de la tarde, velando por turno los socios del Apostolado de la Oración y de la Buena Muerte. Se espera que, pudiendo, ninguno dejará de tributar estos homenajes de amor y reparación al Corazón Eucarístico de Jesús. La comunión y la vela, a las que se invita también a todas las demás personas.

Tarde: A las seis, santo rosario, plática, acto de desagravios, bendición y reserva. Se replica el uso de la medalla o del escapulario del Apostolado en todos los mencionados cultos.

Ama de cría de veintiocho años de edad, casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Agapito Alvarez, en Campo de Cuéllar.

Ama de cría leche de cinco días, casada, de veintisiete años de edad, desea criar en su casa. Razón, Marciana Gómez Gil, en Sanchoño.

Vendo la casa número 5 de la calle del Puento de San Lorenzo, de nueva construcción, con corral. Para tratar, en la misma.

Se vende una cama de matrimonio seminueva, un perchero y algunos enseres. Razón, Cervantes, 2, principal, Segovia.

EL CORTE Y LA CONFECCION preferidos por las señoras y señoritas de buen gusto, es el que emplea la ACADEMIA BARRERA. Consulte en San Juan, 11, piso 2.º (Segovia) y se convencerá

Ama de cría se ofrece. Razón, Martina de la Cruz, en Castrillo de Sepúlveda.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Anastasio Martín, en Los Huertos.

Información general

Un suicidio

Coruña.—Se ha suicidado, arrojándose al mar, el segundo jefe de Correos, don Francisco Galán. Ya había intentado en diferentes ocasiones acabar con su vida.

Multa a un fabricante de harinas

Zaragoza.—El gobernador ha impuesto una multa de 5.000 pesetas al fabricante de harinas R. Palacios por no tener el stock de trigo fijado por el ministerio de Agricultura.

Estudiantes en huelga

Valencia.—Esta mañana se negaron a entrar en clase los alumnos de quinto y sexto curso de Bachillerato de los Institutos Luis Vives y Blasco Ibáñez, como protesta por las últimas disposiciones de Instrucción pública.

Incendio intencionado

Lérida.—Un incendio intencionado ha destruido un garage y dos coches que había encerrados en el mismo, que hacían el servicio de viajeros a Balaguer. Se ignora quién es el incendiario.

La Benemérita recoge otras 5.000 pesetas en Asturias. La detención de González Peña

Oviedo.—En breve el cabecilla Ramón González Peña será trasladado a la cárcel, sujeto a las mismas con-

Alcaldía Constitucional de Veganzones

Subasta

El día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le sustituya, un individuo del Ayuntamiento, un funcionario del ramo de Montes y funcionario para dar fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de productos resinosos en el monte denominado: «El Pinar», número 171 del catálogo, perteneciente a estos propios, bajo las condiciones que en extracto seguidamente se expresan. El número de pines a resinar por cada campaña es el de 11 981 a vida y 242 a muerte, por periodo de un quinquenio, o sean, aproximadamente en el quinquenio, 59.905 a vida, 1.210 a muerte y bajo el tipo de tasación de 13.811 pesetas 99 céntimos por anualidad, o en su totalidad 69.059 pesetas 95 céntimos, más los gastos de gestión técnica importante 446 pesetas 14 céntimos el primer año.

El pago del 90 por 100 correspondiente a la entidad propietaria podrá hacerse en tres plazos, los cuales se expresan en el pliego económico que habrán de aceptar los licitadores y se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, sin perjuicio de poder exigir el Ayuntamiento, con anterioridad, si lo creyese conveniente, en parte o en total, el referido 90 por 100 de la indicada anualidad.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados, los que podrán ser presentados en esta secretaría municipal durante las horas de diez a trece todos los días laborables, comprendidos desde el siguiente al en que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma será preciso acreditar haber depositado en arcas de este Municipio o en la forma prevista por el artículo 12 del Reglamento para la contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924 el 5 por 100 del valor de la tasación, o sean 3.452 pesetas 99 céntimos, cuyo resguardo acompañará al pliego, y si éste se hace por representante, deberá el poder que se acompañe también ser declarado bastante, por uno de los señores abogados con ejercicio en Segovia.

La fianza o depósito definitivo consistirá en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate, constituido en la forma indicada para el provisional, teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

Será de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegro, anuncios, honorarios y suplemento de notario, escritura de contrato y demás análogos. El pliego de condiciones facultativas, el general inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 23 de Febrero de 1931 número 23, con las modificaciones introducidas en el mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase correspondiente con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Veganzones, 15 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Bernardino Adrados.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con cédula personal de la clase, número, enterado de los anuncios para la liquidación en pública subasta del aprovechamiento de productos resinosos en el monte «El Pinar», número 171 de los propios de esta villa de Veganzones, se comprometo a verificar el disfrute por el tiempo de un quinquenio señalado por el precio de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económicas estipuladas en los pliegos de su razón.

(Fecha y firma del proponente).

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Veganzones.

ALCALDIA DE HONTALBILLA

Subasta

El día 4 de Enero del año próximo, a las once de la mañana, en esta Casa Consistorial, ante mi autoridad o quien legalmente me sustituya, con asistencia de un empleado del ramo de Montes y concejal designado por el Ayuntamiento, dando fe del acto el secretario del mismo, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de resina del monte pinar de estos propios número 40 del catálogo denominado «Planto de Casasola» por cinco años forestales, bajo el tipo de tasación de dichos cinco años de DIEZ MIL TRESCIENTAS TRECE PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS (10.313,40), por un total de MIL QUINIENTOS PINOS NEGRALES (1.500) aproximadamente en cada campaña.

El sistema de la subasta será el de pliegos cerrados, los cuales contendrán proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación de este anuncio, y debe acompañar a todo pliego el resguardo de haber depositado en arcas de este Municipio el 5 por 100 como mínimo de la tasación de una anualidad, o sean CIENTO TRES PESETAS CON TRECE CENTIMOS y la cédula personal del proponente.

Los pliegos se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento todos los días y horas laborables desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial», hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La fianza definitiva que ha de prestar el rematante consistirá en el depósito en la Caja de éstos, de Segovia, del importe total de una anualidad a que ascienda la subasta, y los pagos anuales se harán del modo siguiente: La mitad antes de comenzar el aprovechamiento, o sea en el mes de Febrero de cada año y el resto en la primera quincena del mes de Agosto, en lo que se refiere al 90 por 100.

Hontalbilla, 10 de Diciembre de 1934.—El alcalde, Laureano Garrido.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y dos apellidos), vecino de provincia de, de años de edad, con cédula personal que acompaña de clase, número, enterado del anuncio de la subasta de los productos resinosos del monte número 40, «Planto de Casasola», del pueblo de Hontalbilla, para el quinquenio que comienza el año forestal de 1934-35 y termina el 1938-39, así como de las condiciones y requisitos que se expresan en los pliegos facultativos y económicos, se comprometo a su adquisición con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), durante el quinquenio.

(Fecha y firma del proponente).

Señor alcalde del pueblo de Hontalbilla.

(Timbre de 4,50).

SAN ANTON

Nueva feria de ganados de todas clases

- en -

Carbonero el Mayor

Esta nueva e importante feria tendrá lugar durante los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 - - del próximo mes de Enero de 1935 - -

DICIEMBRE 10, LUNES

Primero, la revolución; después, el desastre de la temporada de invierno en

CASA FERMIN

Las extensas colecciones de artículos de invierno las podrá adquirir desde el día 10 de Diciembre con grandes y extraordinarias rebajas. Mantas de cama; géneros de punto para señoras, caballeros y niños; franelas pañete estampados; paños de abrigo para señora; todos serán rebajados

CASA FERMIN

Lote colosal solamente para los días del 10 al 15 de Diciembre

Corte de abrigo (tres metros) para señora, en estilo inglesado y angorina, valen seis duros; durante estos días, dos duros. Corte de vestido para señora, terciopelo estampado, vale cuatro duros; estos días, un duro. Corte de bata para señora franela, sarga o pañete estampado; valen un duro; estos días medio duro

CASA FERMIN

Dos duros corte de abrigo para señora (gran moda). Un duro corte de vestido terciopelo estampado. Medio duro corte de bata franela estampada

Estos tres precios durante los días del 10 al 15 de Diciembre, solamente

CASA FERMIN

Famosa por sus grandes surtidos y sus precios únicos

DISPEPSIA DOLOR DE ESTOMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION ULCERA DE ESTOMAGO ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

PROVERSE CONTRA EL FRIO... ¡LLUVIA DE ABRIGOS...! Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir. Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones. JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

Se discute un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el arrendamiento de fincas rústicas

Continúa el debate sobre el régimen provisional para Cataluña

Madrid, 6.—En la sesión de ayer continuó la discusión de la propuesta de los monárquicos sobre la censura de Prensa.

El señor LARA dice que, a juicio de la minoría, en nombre de la cual habla, no puede haber autoridad alguna sobre el Parlamento, y que dentro de éste la autoridad del Parlamento es bastante para impedir que los diputados pretendan abusar del fuero parlamentario.

Termina diciendo que la minoría de Unión Republicana no podría continuar en el salón de sesiones si sus intervenciones parlamentarias fueran sometidas a la censura.

Es rechazada la proposición del señor SAINZ RODRIGUEZ, y se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura acerca del

razón él no se atreve a alterar el orden del día.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL opina que se está discutiendo, no un voto particular, sino el dictamen de la Comisión de Agricultura. Conforme al Reglamento, se puede seguir la discusión mañana.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende la discusión del dictamen.

El régimen para Cataluña

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento de un régimen provisional de gobierno en Cataluña.

Interviene el señor BAU, tradicionalista. Reconoce la existencia de los deseos autonomistas catalanes, a los que cree que debe darse satisfacción, sin perjuicio de derogar el Estatuto.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ combate el Estatuto por creerlo ilegal desde su nacimiento.

El señor TRABAL trata de interrumpir al orador.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ reanuda su discurso, dirigiendo censuras a los catalanes, que se opusieron a que el orador se posesionara del Gobierno civil de Tarragona.

Reitera sus ataques al Estatuto y a quienes, traicionando a España, se alzaron en rebelión, en una turbia maniobra separatista.

En nombre de la Unión Republicana habla el señor RECASENS SITCHES, y expone que la violación de las leyes no es argumento para derogarlas, porque precisamente las normas demuestran su valor más fuerte frente a la infracción. (Grandes protestas). No se confunda esta tesis teórica con las consecuencias políticas prácticas, que habrá que extraer de los hechos.

La rebelión catalana tendrá sus efectos jurídicos sobre los que se rebelaron, pero no se puede extender sus consecuencias al resto de la región.

La ley no delinque, y la ley que rige Cataluña, no puede ser castigada por el delito de los gobernantes de la Generalidad.

Asegura que la mayoría de los catalanes son catalanistas. La locura de la Esquerra ha hecho decaer mucho ese sentimiento, pero la raíz sentimental no ha desaparecido. La República debería aprovechar este momento para fundir la región catalana con el resto del país. (Muchos aplausos de la Lliga y los republicanos de Martínez Barrio.)

Habla el señor ALBINANA, y dice que el Estatuto murió a manos de los traidores y está enterrado en una cloaca de la Generalidad.

Niega que el Estatuto tenga rango constitucional y presenta este dilema: Los que defienden el Estatuto, ¿son separatistas o no lo son? Si lo son no se les debe dar el instrumento para la rebeldía, y si no son separatistas, ¿para qué quieren el Estatuto? (Risas.)

Dice que el señor Cambó es separatista y no hay que hacer caso de sus palabras patrióticas, porque también las pronunciaba el señor Santaló y

luego se sublevó con su cuadrilla. (Risas.)

Denucia el orador lo que ocurre en Cataluña con la enseñanza. Las escuelas se van a convertir en madrigueras de lobeznos. Refiere anécdotas de su vida escolar en Barcelona. Ataca a los profesores de Barcelona y dice que han robado 80.000 pesetas.

El señor TRIAS DE BES (Lliga): Eso es una infamia. Yo, catedrático de Barcelona, no tolero esa injuria a los profesores.

El señor ALBINANA: No se enfada, señor. Rectifico lo que quiera su señoría. (Risas.)

Sigue diciendo que la Universidad de Barcelona, a causa del mal tratado a los españoles, está quedándose sin alumnos.

El señor TRIAS DE BES: Son fantasías.

El señor ALBINANA: ¡Van a ser fantasías todo lo que digo! (Risas.)

Lee el orador las estadísticas publicadas hace días por «El Debate», y pasa a comparar la Lliga con la Esquerra. En la Lliga hay mentalidades; es una serpiente fina que se desliza.

Una VOZ: Lagarto, lagarto. (Grandes risas.)

Sigue el orador diciendo que la revolución es la ocasión para que los radicales vuelvan por la unidad patria que defendieron siempre. Si las derechas permiten que el Estatuto subsista es como si se adhirieran, reactivamente, al Pacto de San Sebastián.

Cuando termina su discurso son las nueve y diez, y el señor Alba levanta la sesión.

Disposiciones del "Diario Oficial," y la "Gaceta,"

El «Diario Oficial» publica una circular que dice: Normalizada la situación en la región asturiano-leonesa y reducidos considerablemente los contingentes de tropas allí concentrados, el ministerio de la Guerra resuelve que el divisionario López Ochoa cese en el cargo de general en jefe del Cuerpo de Ejército y zona de operaciones de aquellos territorios, reintegrándose al ejercicio de sus funciones al frente de la tercera Inspección general del Ejército.

La "Gaceta"

Autoriza la continuación de la Junta provincial de Beneficencia de Asturias mientras duren las circunstancias por que atraviesa aquella región.

—Concediendo el premio del concurso nacional de pintura a don José Aguiar.

Aparatos de Radio de todas marcas «Galenas» Auto-Industrias Azoguevo, 9 Telf. 200

EL PARAISO SOVIETICO

Fusilamiento de 26 personas acusadas de actividades terroristas

Moscú, 5.—Han sido ejecutadas 26 personas, llamados oficialmente «guardias blancos», acusados de actividades terroristas, habiéndoseles aplicado la ley aprobada después de la muerte de Kirov.

Se han efectuado aún más detenciones relacionadas con el asesinato de Kirov. Entre los detenidos hoy figuran el jefe de la Milicia de Leningrado y 20 oficiales de su distrito.

Como nada ha declarado todavía el asesino Nikolaieff, no se sabe si tuvo o no cómplices.

Los restos del secretario del partido comunista serán colocados en el mausoleo de la plaza Roja, junto a los de Lenin y demás muertos de la revolución roja. Mañana habrá con este motivo un desfile, al que asistirán Stalin, Kalinin, Voroshilov y otros jefes comunistas.

Más de 300.000 personas han desfilar hoy ante el cadáver, que esta noche será incinerado.

No se han hecho manifestaciones oficiales sobre los móviles del asesinato, pero se cree que el crimen obedeció a que no se le había concedido un puesto gubernamental que venía solicitando.

Ecos de la provincia

Carrascal del Río

Una boda

El día 28 del pasado Noviembre, en la iglesia parroquial de Carrascal del Río, se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Andrea Tapias Gómez, hija del labrador don Pablo y doña Mercedes, con el simpático joven Pablo Pérez Arroyo, hijo del propietario don Emiliano y Doña Petra.

Bendijo la unión matrimonial el muy culto párroco y digno arcipreste

de San Frutos don Francisco Serrano, quien pronunció una elocuente y sentida plática.

Apadrinaron a los contrayentes la respetable y virtuosa señora doña Beatriz Zamarrigo de Martín, esposa del farmacéutico de la localidad, y el culto profesor veterinario don Eugenio Anaya, tío del novio.

Como testigos firmaron el acta, el acomodado propietario e industrial de la localidad don Miguel Matey, tío del novio, y, por parte de la novia, su tío don Pablo Gómez, rico labrador de Santiuste de Pedraza.

Una vez terminada la ceremonia los invitados, que pasaban de ochenta, fueron obsequiados espléndidamente con un banquete por el padre del novio, actual alcalde de la localidad.

El elemento joven organizó un animado baile que duró hasta altas horas de la noche.

Deseamos a los nuevos esposos una larga luna de miel.

Ochando

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Leonor González Garzón, competente maestra nacional del inmediato pueblo de Nieva e hija de la muy respetable señora viuda de González, de Segovia, por don Juan Esteban Herranz, ex agricultor de este pueblo y para su hijo Emilio.

La boda se celebrará en el próximo mes de Enero, y se verificará en familia por riguroso luto de los contrayentes.

Reciban éstos nuestra anticipada y cordial enhorabuena, deseándoles una interminable luna de miel.

5-11-934.

Navas de Oro

Función teatral

En los días 7 y 8 del corriente mes, habrá una función teatral en la sociedad «El Porvenir», de esta villa, a las nueve de la noche, poniéndose en escena el grandioso drama de don José Echegaray, titulado «La escalinata de un trono».

A continuación, se representará el bonito sainete de don Vital Aza y Estremera, titulado «Noticia fresca».

Actuarán los siguientes jóvenes aficionados:

Teodora Domínguez, Bienvenida Vela, Albina Sanz, Conrado Escrivano, Saturnina Arranz, Rafael Sanz, Quintiliano López, Claudio de Pablos, Maximino Sanz, Miguel Vela y Alejandro Baeza.

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán



Fidelidad insuperable

caracteriza a los receptores de la Radio Corporation of America. Cierre usted sus ojos y... nada le recordará que la orquesta está a cientos de kilómetros...

S. I. C. E. le ofrece

Aparatos de sobremesa. Aparatos de consola. Aparatos para el automóvil. Radio-fonógrafos.

Grandes, pequeños, económicos, de lujo. Para toda clase de ondas.

Pida catálogos y precios a

Daoiz, 16 Teléfono 82

Representante

Logo of SICE

Los 30.000.000 de pesetas

Tocarán en el bonito número 22.024

que lleva la ZAPATERIA LOS CHICOS

El que quiera hacerse rico haga sus compras en la ZAPATERIA LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno—calidades inmejorables—gran surtido en artículos todo goma

La casa que más surtido tiene y más barato vende es

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Frente a la estatua de Juan Bravo

Junto a la casa de muebles sucesor de Ssesé

Aria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

DE SOCIEDAD

Testimonio de gratitud

Don José María López y hermanas nos ruegan, en la imposibilidad de hacerlo ellos personalmente, expresemos desde estas columnas su profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud de su madre doña Maura López Flores, durante la enfermedad que la causó la muerte y a las que, con este motivo, les acompañaron o testimoniaron su condolencia.

Fallecimiento

Ha fallecido en el pueblo de Aragonés, conforada con los auxilios espirituales, la señora doña Juliana de Nicolás Gómez.

La finada, por su carácter bondadoso y afable trato, era muy estimada en aquella localidad, habiendo sido su muerte muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos afectivos instantes están recibiendo sus atribulados viudo e hijos, y a cuyas muestras de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva.

Se deniegan varios suplicatorios por delitos de imprenta

Y se acuerda conceder el del señor Hernández Zancajo

Madrid, 6.—La Comisión de Suplicatorios estuvo ayer de nuevo en el Cárce! Modelo para practicar algunas diligencias, entre otras, la firma por el diputado socialista señor Hernández Zancajo de la declaración que hace unos días prestó ante aquella.

Más tarde, la Comisión de Suplicatorios se reunió en una sección del Congreso y estuvo dedicada durante largo rato al estudio de las autorizaciones solicitadas por distintos supuestos delitos para proceder judicialmente contra los señores Martínez Arenas, Hernández Zancajo, Amador Fernández y Sainz Rodríguez.

Los acuerdos recaídos sobre estos casos son los siguientes:

Conceder el suplicatorio solicitado por la autoridad militar para procesar al señor Hernández Zancajo por delito de rebelión.

Y denegar los siguientes, solicitados por el Tribunal Supremo: contra don José Martínez Arenas, por la publicación de un artículo en «Luz»; contra don Pedro Sainz Rodríguez, por un artículo en «La Epoca»; contra don Amador Fernández, por un artículo de «Avance»; y contra don Carlos Hernández Zancajo, con motivo de habersele ocupado una pistola sin licencia cuando fué detenido este verano por la Guardia civil en Pozuelo

Agencia oficial Philips Auto-Industrias Azoguevo, 9 Telf. 200

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

de segunda categoría. Acaba de publicarse el nuevo programa. La «edición oficial» se remite gratuitamente a todos los opositores que la soliciten. CONTENCIONES REUS, ajustadas al nuevo programa, por «Barahona», jefe de Negociado en Gobernación; «Bermejós», secretario de primera categoría y «Beneytos», interventor de fondos, 20 pesetas. Aparecida ya la primera entrega, se publicarán con toda rapidez. «Preparación» 8) pesetas mes

Academia "Editorial Reus" Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, Apartado 12.250.—MADRID

Zapatillas de buena calidad Gran abrigo. Grandes existencias... Sucesor de Pararada

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don E. Bravo, 990,10 pesetas.
- » F. Pérez, 499,66.
- » C. Delgado, 394,80.
- » A. García, 197,41.
- » A. del Río, 843,06.
- » J. Sancho, 546,93.
- » V. del Campo, 246,75.
- » M. Pasamonte, 257,03.
- » J. Càmpera, 2.911,65.
- » M. López, 6.491,07.
- » L. Gómez, 128,31.
- » A. Martínez, 1.134,50.
- » D. Rincón, 1.648,50.
- » M. Zaera, 1.865,75.

Al conservador del edificio de comunicaciones, 855,39.

Al señor jefe de Telégrafos, 493,50.

Al señor jefe de Vigilancia, pesetas 125,85.

Al señor jefe de Seguridad, 64,00.

Al señor administrador de Correos, 483,63.

Al señor inspector de Veterinaria, 321,02.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 2.049,35.

Al señor administrador del Hospital Penitenciario, 20.000.

Al señor presidente de la Junta de Fomento pecuario, 3.948.

Al señor administrador de Correos, pesetas 675.

OPOSITORES

Agencia UNDERWOOD os ofrece sus máquinas nuevas para practicar.

Una hora diaria, 10 pesetas al mes

Método gratis a sus alumnos

Cervantes, 13

ALEX

MERCEDES BENZ

la famosa marca alemana de automóviles, ofrece:

Coches de turismo y toda clase de industriales, tractores, motores marinos, etcétera, etc., con motores de gasolina y "Diesel,"

Olózaga, 12 Apartado 719 MADRID